

ORDENANZA N° 392 – HCDCDLP-2019
APROBACION DE PLIEGO COMPRA DE H17 – PROYECTO
INTEGRADOR DE RENOVACION URBANA-PIU-HABITAT.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 27 de febrero de 2019

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 7241-SOPyP-MDLP-2018 SOL/
AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE H17 – PROYECTO INTEGRADOR DE
RENOVACION URBANA – PIU - HABITAT, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, prevé los
distintos mecanismos de contratación;

Que es necesaria la aprobación del pliego para el
mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 304-
HCDCDLP-2016;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda y
Finanzas del Poder Ejecutivo Municipal;

Que ha intervenido la Asesoría Legal del Municipio
encuadrando el presente llamado a Licitación en el art. 11 Inc. a) 13 Inc. a) y
concordantes de la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016;

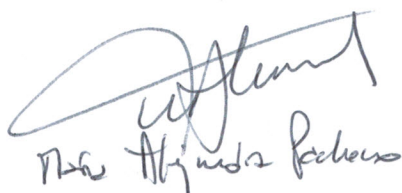
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

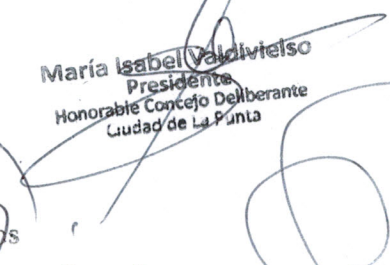
ART. 1°.- Aprobar el Modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el
Llamado a Licitación Pública N° 11-SOPyP-MDLP-2018 “Compra de H17 –
Proyecto Integrador de Renovación Urbana – PIU – Hábitat”, de acuerdo a lo
estipulado en Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, art. 11 Inc. a) 13 Inc. a) y
concordantes del mismo cuerpo legal.-

ART. 2°.- Autorizar el Llamado a Licitación N° 11-SOPyP-MDLP-2018 “Compra de
H17 – Proyecto Integrador de Renovación Urbana – PIU – Hábitat”, por un
Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Ochocientos Veinte Mil C00/100
(\$1.820.000,00).-

ART. 3°.- De Forma.-


María Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


María Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


María Isabel Valdovinoso
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta